

Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE

Año IX

SUSCRICION.—En la capital UNA peseta a mes. Fuera CUATRO trimestre. Números sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10.

Murcia 20 de Diciembre de 1894

DOMICILIO.—Redaccion y Administracion Plaza de los Apóstoles, número 20. No se devuelven originales.

N.º 2552

Guerra a las capas y ropas hechas LA SIN RIVAL TIGERA DE ORO

DE PEDRO GOMEZ RUBIO PRINCIPE ALFONSO, 34, FRENTE AL CAFE ORIENTAL

dirigida por el renombrado cortador EL MADRILEÑO

Habiendo recibido todo el surtido de géneros para la presente estación, el dueño de este establecimiento ha hecho una compra colosal para conseguir un 25 por 100 mas barato que todos, la que ofrece a su numerosa parroquia y al público en general para que tengan economía en todo cuanto puedan necesitar para esta temporada, sabiendo todos como lo tiene probado que en este establecimiento es verdad todo cuanto se dice.

Trajes de buena clase con forros de esocesa a los infimos precios de 20, 25, 30, 35 y 40 pesetas garantizando su confeccion.

Trajes de colección inmensa y clase especial a 45, 50, 55 y 60.

Trajes de puro estambre magnífica colección a 65, 70, 75, 90 y 100 los mas especiales que se fabrican.

Vicuña, Estambres y Gergas negras y azules desde lo mas barato hasta lo mejor que se conoce.

Géneros para gabanes, colección en colores, clase extra, con un 50 por 100 mas barato que en todas partes.

Capas, fijarse bien, no comprar nada hecho y así llevaréis el vuelo que le corresponde como verán en las que hay en la puerta con paño de Bejar sin borra ni algodón. A los infimos precios de 35, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 pesetas garantizando el género y color.

Forros de todas clases y otros muchos articulos.

Mantas desde lo mas barato hasta lo mas superior.

No equivocarse y visitar LA TIGERA DE ORO FRENTE AL CAFE ORIENTAL

BOLLERO MADRILEÑO

Ofrece al público las siguientes pastas: Mantecados de todas clases, del país, piñon y almendra, a 4 reales libra; pastaflores fina, a 5, y basta, a 4; cordiales, a 4; macarrones, a 6; caprichos almendra, a 5; turrone de frutas, dama, yema y njeve, a 6; tortas escarchadas, a 3; idem bastas, a 2 reales y medio libra.

No equivocarse PILAR, 23—EL MADRILEÑO 8-3

LA FLOR JUMILLANA

DEPÓSITO DE VINOS Y LICORES GRANREBAJA PARA NAVIDAD

Vino de Jumilla seco, a 15 céntimos cuartillo y a 18 reales arroba.

Idem embocado, a 18 céntimos cuartillo y a 20 reales arroba.

Idem dulce, a 26 reales arroba.

SOLEDAD, 5

A LAS SEÑORAS SEÑORITAS Y NIÑAS

ARCO DEL VIZCONDE, 1—MURCIA

La acreditada corsetería, ó más bien puede llamarse el gran centro de novedades en este ramo, confecciona corsés de cortes francés, catalán, inglés y Princesa. Estos son en su corte y confeccion con ballena tan cómodos, que dan un magnífico resultado. Resulta el cuerpo muy elegante, hace la cintura delgada, ancho de arriba, que es la forma de un cuerpo esbelto, y evita a las señoritas que puedan enfermar a causa de llevarlo estrecho de arriba, oprimiéndoles el pecho. Este es un corsé higiénico.

Se hacen, para señoras, fajas ventrales de cortes especiales; para llevarlas debajo del corsé, se hacen cortas de la espalda, y para la que no lo gasta, la faja se hace acorselada por la espalda, la cual es muy cómoda. Para la que está quebrada, se le pone un aparato en la faja. Esto da un gran resultado.

También se ha inventado para la que necesite faja llevando corsé, hacer éste con faja y suspensorio nueva invencion. Este queda, despues de terminado, todo en una pieza. Está aprobada por los señores médicos por ser medicinal. A este corsé también se le pone aparato a la que está quebrada.

Se hace corsé-aparato para señoras, caballeros y niños que tengan costillas ó cadera irregulares, ú otra falta, apareciendo tan bien hecho su cuerpo, que no se note ninguna imperfeccion.

A quien necesite se le pone un aparato-muleta bajo del brazo, para que vaya tomando otra figura su cuerpo.

Corsé-botella para las señoras que están en cinta.

De precios, una ganga, por ser todo bueno y barato. De 3 duros, 4 y 6 en adelante hasta 30 duros. Elegantes corsés de novia con ramo de azahar, de 10 duros en adelante.

También se arreglan corsés que tengan inútiles, ya estrechos ó anchos, ú otra falta, quedando con su forma.

Todas las señoras que visiten nuestra casa, quedarán convencidas de lo indicado.

ARCO DEL VIZCONDE, 1 En el balcon verán la muestra.

Victor Marin

Comisionista de frutas. Londres y Liverpool. Vapores frecuentes.—Adelantos de estambre. Agente, José Bowron.—CARTAGENA

Edicion de la noche 20 DE DICIEMBRE

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades.

Se observan cada dia mas acentuadas las corrientes de inteligencia entre los liberales de esta capital, con objeto de reconstruir un partido fuerte y vigoroso.

Para ello trabajan personas bien intencionadas, porque hacen falta organismos poderosos para conjurar los males de la localidad.

Los grupos y las disgregaciones solo conducen a la disolucion, y para resolver los problemas de nuestra querida Murcia, hacen falta abnegacion y sacrificios en todos para afianzar una inteligencia fecunda que perpetúe la paz entre todos los murcianos y se obtengan de ella los beneficios que siempre reporta.

Esas luchas y recelos personales deben concluir para siempre: efecto de esas infecundadas y enconadas contiendas, no se ha podido regir por sí el partido liberal murciano, viviendo sujeto a lo que pudiéramos llamar la intervencion extranjera, el dominio de los extraños que han explotado a su placer esas discordias.

Dentro de dos años no se hablará ya de política, sino de mejoras públicas, de buena administracion, de progresos en la provincia; y dentro de tan hermosos ideales cabrán todas las procedencias políticas y todos los buenos murcianos.

Los rumbos son esos y cualquiera que a ellos se oponga quedará vencido y anulado.

Porque está visto y demostrado, que con esas luchas de grupos sin otro propósito que la ambicion personal y sin mas estímulo que el amor propio, viven postrados é indefensos los mas altos intereses de Murcia.

Puede decirse que así no valdremos nada ni aquí, ni en Madrid, ni en ninguna parte.

Claro es que tan profunda reforma en la política local, no puede realizarse sin el concurso y la abnegacion de todos y que en esta solucion consoladora han de dar el ejemplo los que gocen de mayor prestigio é importancia.

La division y la lucha son signos evidentes de destruccion y de muerte. Hagamos todos un esfuerzo, olvidemos nuestras pasiones y discordias y demostremos que en Murcia hay murcianos, que se bastan y se sobran para servir digna y honradamente a su país.

Curiosidades murcianas.

Aunque se trata de un documento íntimo y de familia, hemos podido obtener autorizacion para publicarlo y que lo saboreen nuestros lectores.

La belleza es siempre patrimonio del que la siente.

El ilustre murciano Excmo. Sr. Don Lope Gisbert, dirigió a su distinguida hija, cuando esta contrajo matrimonio, unos consejos tan profundos, tan sentidos y tan bellamente expresados, que bien merecen figurar en la colección de lo mas selecto y clásico.

Al conocerlos nosotros, hemos tenido la suerte de que se nos faciliten para su publicacion, prescindiendo de los escrúpulos naturales cuando se trata de un documento de familia, cuya belleza y provechosa enseñanza excede en mucho los límites de lo ordinario.

Agradecemos que se haya accedido a nuestra reiterada súplica, y al dar a la publicacion el inédito y precioso documento, rendimos un nuevo tributo de admiracion a un murciano que dió gran honor a la patria.

Dice así el documento a que nos referimos:

A MI HIJA

Motril 8 Septiembre 1876.

LOPE GISBERT.

Bien sencillas han de ser, amadísima hija mía, las reglas que he de darte para guía de tu vida, lejos de mí, en el estado nuevo en que te encuentras. Si tienes la firme resolucion de cumplir tu deber y si acudes constantemente a Dios, pidiéndole luz y gracia, Él te inspirará y tu sentirás y harás instintivamente lo mejor.

Quiere, pues, resueltamente ser modelo de esposas y de madres, y medita sobre ello y renuncia noblemente en el mundo a todo lo que no sea eso; y pídeselo sin cesar a la que fué modelo y hoy es patrona de la mujer en todos sus estados.

Despues de esta regla general y previa, las únicas que debo darte como inmediatas de tu conducta, son las siguientes:

1.ª Dentro de la ley de Dios, tu ley inmediata es la voluntad de tu marido: consúltale siempre en todo; haz siempre alegre y gustosamente lo que él te ordene, y tendrás paz exterior é interior, grangeándote con tu sumision su cariño y su respeto. La grande Isabel I llamaba siempre a su marido, su señor.

2.ª Además de obedecer a tu marido, debes respetarle: la intimidad conyugal no debe perjudicar al respeto que se deben los conyuges, así como no debe ofender al pudor la licita libertad de los derechos conyugales.

3.ª No seas celosa. Tu marido es muy bueno; ten en él absoluta confianza. Si por desgracia no lo fuera, no por eso te aconsejaria yo la queja ni la lucha: te diria que tuvieras con él perfectísima paciencia.

4.ª Sé humildísima por convencimiento; si tienes mérito, para realzarle; si no te tienes para suplirle. Si tienes razon para rebustecerle; si alguna vez no la tienes, para hacerle perdonar tu falta.

5.ª No abandones jamás el cuidado de tu persona, tanto en el espíritu, como en el cuerpo. Cuida tu espíritu, conservando y aumentando por medio de la lectura, la instruccion que necesitas para dar a tus hijos rectamente las nociones primeras de las cosas. Libros buenos y periódicos ilustrados te servirán al efecto. Cuida tu cuerpo con el mas esmerado aseo, y procura adquirir en él vestido y en el peinado de la mañana y de dentro de casa, ese sencillez y gracioso desgaire, que es una de las artes lícitas, y aun yo diria obligatorias, que pocas mujeres poseen y que casi ninguna trata de conseguir, valiendo sin embargo mucho más que el saber componerse una vez para recibir ó para visitar.

6.ª Respecto de tu enteneda, procede como madre verdadera y no cometas jamás el vulgar error de pre-

guntar a tu marido si la quiere más ó menos que a sus nuevos hijos, habidos en tí.

7.ª Respecto de la familia de tu marido, sé sinceramente afectuosa, sin hacer caso de pequenezes, causa ordinaria de disgustos entre afines. Pero ese no hacer caso, no ha de ser la indiferencia que implica desprecio; sino la suave tolerancia, que supone cariño.

8.ª Respecto de las gentes en general, sé atenta con todos; pero no contraigas intimidad con nadie, ni des en tu casa confianza a nadie absolutamente, ni a hombre ni a mujer. Tu no tienes más que un solo amigo; tu esposo.

9.ª Respecto de tus criados, ténles mucha consideracion; obligalos a ser callados, sumisos, limpios en sus personas y en la casa, pero no les concedas ninguna familiaridad.

10. Respecto de tu hijo nada te digo, te lo dirá todo tu corazón de madre.

Si con sujecion a estas reglas procedes, serás lo que debes ser. Colmarás de felicidad a tu marido, criarás santamente a tus hijos, te grangearás la estimacion de todos y coronarás de gloria los años últimos de la vida de tus padres.

Motril 8 Septiembre 1876.

EFEMÉRIDES

20 Diciembre.

1335.—Ascende al Pontificado Benedicto XI.

1491.—Los Reyes Católicos aprietan el cerco de Granada.

1529.—Clemente VII concede muchas indulgencias a los que visitan la imagen de Jesucristo (Cara de Dios), preciosa reliquia que se venera en la Catedral de Jaen, a donde, segun tradicion, la llevó de Roma el Obispo de aquella diócesis D. Nicolás de Viedma.

1591.—Muere en Zaragoza en público cadalso el Justicia de Aragon don Juan de Lanuza, víctima ilustre del rey Felipe II de España.

1778.—Se termina el paseo de la Sartén en el Malecon de Murcia, colocando los asientos que en el hay.

1808.—Gran incendio en Zaragoza promovido, segun opiniones costáneas, por los franceses.

1823.—Los liberales de Cadiz dirigidos por D. Antonio Alcalá Galiano, juran defender las libertades patrias y protestan contra la invasion francesa, que proteje el Rey Fernando VII.

1840.—Agitacion en Madrid contra el general Espartero.

1851.—Nace en Madrid la Infanta D.ª Isabel de Borbon, hija de los Reyes de España D.ª Isabel II y D. Francisco de Asis.

1892.—Muere en Oporto, el célebre artista de los Circos de Europa, Tom-Griee, notabilísimo por sus trabajos y originalidad.

Alerta a los mineros.

Dicen de Almería: «Anteayer tarde celebraron en los altos del Café Suizo una reunion los mineros de esta capital, asistiendo un número bastante grande de aquellos que se consideran perjudicados con motivo de la reciente resolucion de la Direccion General de Contribuciones, que dispone que las concesiones del mineral de hierro de la 3.ª seccion paguen 10 pesetas por hectárea en vez de cuatro, que de un modo claro y terminante previene el artículo 19 de la Ley de Bases de 9 de Diciembre de 1868.

Acordaron protestar en debida forma de dicha resolucion, que revela un completo desconocimiento de la Ley, y acudir al efecto, en defensa de tan sagrados derechos, ante el Gobierno y los altos Poderes de la Nacion.

Despues de terminada la reunion, se acordó que una comision visitara al Delegado de Hacienda, Sr. Polo de

